

CRÓNICA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA COMUNITARIAS

MARTA REQUEJO ISIDRO

Profesora Titular de Derecho Internacional Privado
Universidad de Santiago de Compostela

I. LEGISLACIÓN

A) NORMATIVA VIGENTE

ACUERDO EEE

1. **Modificaciones.** *DOUE*, L, núm. 277, de 22 de octubre de 2009; *DOUE*, L, núm. 304, de 19 de noviembre de 2009; *DOUE*, L, núm. 334, de 17 de diciembre de 2009.
2. **Modificaciones del Acuerdo entre los Estados de la AELC sobre la creación de un Órgano de Vigilancia y un Tribunal de Justicia.** *DOUE*, C, núm. 28, de 4 de febrero de 2010.

DERECHOS DE AUTOR

3. **Información sobre la fecha de entrada en vigor del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.** *DOUE*, L, núm. 32, de 4 de febrero de 2010.

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

4. **Corrección de errores del Reglamento (CE) núm. 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales (Roma I).** *DOUE*, L, núm. 309, de 24 de noviembre de 2009.
5. **Decisión del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la adhesión de la Comunidad Europea al Protocolo de La Haya, de 23 de noviembre de 2007, sobre la Ley aplicable a las obligaciones alimenticias.** *DOUE*, L, núm. 331, de 16 de diciembre de 2009.
6. **Decisión del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, por la que se modifica la Decisión 2006/325/CE a fin de establecer un procedimiento para la aplicación del artículo 5, apartado 2, del Acuerdo**

entre la Comunidad Europea y el Reino de Dinamarca relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil o mercantil. *DOUE*, L, núm. 331, de 16 de diciembre de 2009.

7. Decisión del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, por la que se modifica la Decisión 2006/326/CE a fin de establecer un procedimiento para la aplicación del artículo 5, apartado 2, del Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Reino de Dinamarca relativo a la notificación y al traslado de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil. *DOUE*, L, núm. 331, de 16 de diciembre de 2009.

INVERSIONES

8. Reglamento (CE) núm. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia. *DOUE*, L, núm. 302, de 17 de noviembre de 2009.
9. Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM). *DOUE*, L, núm. 302, de 17 de noviembre de 2009.

MEDIOS DE PAGO

10. Reglamento (CE) núm. 924/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, relativo a los pagos transfronterizos en la Comunidad y por el que se deroga el Reglamento (CE) núm. 2560/2001. *DOUE*, L, núm. 266, de 9 de octubre de 2009.

NOMBRES DE DOMINIO

11. Corrección de errores del Reglamento (CE) núm. 560/2009 de la Comisión, de 26 de junio de 2009, que modifica el Reglamento (CE) núm. 874/2004 por el que se establecen normas de política de interés general relativas a la aplicación y a las funciones del dominio de primer nivel .eu, así como los principios en materia de registro. *DOUE*, L, núm. 291, de 7 de noviembre de 2009.

PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES

12. Directiva 2009/136/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por la que se modifican la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/58/CE relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y el Reglamento (CE) núm. 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores. *DOUE*, L, núm. 337, de 18 de diciembre de 2009.

SEGUROS

13. **Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).** *DOUE*, L, núm. 335, de 17 de diciembre de 2009.

B) PROPUESTAS, PROYECTOS Y TRABAJOS LEGISLATIVOS

BIENES CULTURALES

14. **Restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro (versión codificada)***I Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2008, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro (versión codificada) COM(2007) 0873 – C6-0025/2008 – 2007/0299(COD).** *DOUE*, C, núm. 279 E, de 19 de noviembre de 2009.

CONSUMIDORES

15. **Estrategia comunitaria en materia de política de los consumidores 2007-2013. Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2008, sobre la estrategia comunitaria en materia de política de los consumidores 2007-2013 [2007/2189(INI)].** *DOUE*, C, núm. 279 E, de 19 de noviembre de 2009.
16. **Comunicación de la Comisión conforme al artículo 4, apartado 3, de la Directiva 98/27/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores, en la que se da a conocer la lista de entidades habilitadas para ejercitar una acción con arreglo al artículo 2 de dicha Directiva.** *DOUE*, C, núm. 287, de 27 de noviembre de 2009.
17. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 24 de septiembre de 2008, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/58/CE relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y el Reglamento (CE) núm. 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores COM(2007) 0698 – C6-0420/2007 – 2007/0248(COD).** *DOUE*, C, núm. 8 E, de 14 de enero de 2010.
18. **Posición del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 24 de septiembre de 2008 con vistas a la adopción de la Directiva 2008/.../CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se**

modifican la Directiva 2002/22/CE relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, la Directiva 2002/58/CE relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas y el Reglamento (CE) núm. 2006/2004 sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores. *DOUE*, C, núm. 8 E, de 14 de enero de 2010.

19. **Transposición, aplicación y ejecución de las Directivas 2005/29/CE sobre las prácticas comerciales desleales y 2006/114/CE sobre publicidad engañosa y comparativa. Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de enero de 2009, sobre la transposición, aplicación y ejecución de la Directiva 2005/29/CE relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior y la Directiva 2006/114/CE sobre publicidad engañosa y publicidad comparativa [2008/2114 (INI)].** *DOUE*, núm. 46 E, de 24 de febrero de 2010.

DERECHO CONTRACTUAL EUROPEO

20. **Marco Común de Referencia para el Derecho contractual europeo. Resolución del Parlamento Europeo, de 3 de septiembre de 2008, sobre un Marco Común de Referencia para el Derecho contractual europeo.** *DOUE*, C, núm. 295 E, de 4 de diciembre de 2009.

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

21. **Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de septiembre de 2008, sobre el debate anual sobre los progresos realizados en 2007 en el espacio de libertad, seguridad y justicia (ELSJ) (artículos 2 y 39 del TUE).** *DOUE*, C, núm. 8 E, de 14 de enero de 2010.
22. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 21 de octubre de 2008, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) núm. 2201/2003 por lo que se refiere a la competencia y se introducen normas relativas a la ley aplicable en materia matrimonial.** *DOUE*, C, núm. 15 E, de 21 de enero de 2010.
23. **Competencia y cooperación en materia de obligaciones de alimentos Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 4 de diciembre de 2008, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos [14066/2008 –C6-0384/2008–2005/0259(CNS)].** *DOUE*, C, núm. 21 E, de 28 de enero de 2010.
24. **Resolución del Parlamento Europeo, de 18 de diciembre de 2008, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre el documento**

público europeo [2008/2124(INI)]. *DOUE*, C, núm. 45 E, de 23 de febrero de 2010.

25. Resolución del Parlamento Europeo, de 18 de diciembre de 2008, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la justicia en línea (e-Justicia) [2008/2125(INI)]. *DOUE*, C, núm. 45 E, de 23 de febrero de 2010.
26. Resolución del Parlamento Europeo, de 18 de diciembre de 2008, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la protección jurídica de los adultos: implicaciones transfronterizas [2008/2123(INI)]. *DOUE*, C, núm. 45 E, de 23 de febrero de 2010.
27. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 16 de diciembre de 2008, sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión 2001/470/CE del Consejo por la que se crea una Red Judicial Europea en materia civil y mercantil COM(2008)0380–C6-0248/2008–2008/0122(COD). *DOUE*, C, núm. 45 E, de 23 de febrero de 2010.
28. Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 16 de diciembre de 2008 con vistas a la adopción de la Decisión núm. .../2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión 2001/470/CE del Consejo por la que se crea una Red Judicial Europea en materia civil y mercantil. *DOUE*, C, núm. 45 E, de 23 de febrero de 2010.

INVERSIONES

29. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre las «Agencias de calificación crediticia» COM(2008) 704 final – 2008/0217 (COD). *DOUE*, C, núm. 277, de 17 de noviembre de 2009.
30. P6_TC1-COD(2008)0153 Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 13 de enero de 2009 con vistas a la adopción de la Directiva 2009/.../CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) (versión refundida). *DOUE*, C, núm. 46 E, de 24 de febrero de 2010.

MEDIACIÓN

31. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 23 de abril de 2008, respecto de la Posición Común del Consejo con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles [15003/5/2007 – C6-0132/2008 – 2004/0251(COD)]. *DOUE*, C, núm. 259 E, de 29 de octubre de 2009.

MULTIPROPIEDAD

32. **Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 22 de octubre de 2008 con vistas a la adopción de la Directiva 2008/.../CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección de los consumidores con respecto a determinados aspectos de los contratos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, de adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio.** *DOUE*, C, núm. 15 E, de 21 de enero de 2010.

PROPIEDAD INTELECTUAL

33. **Protección jurídica de programas de ordenador (versión codificada) ***I Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 17 de junio de 2008, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la protección jurídica de programas de ordenador (versión codificada) COM(2008) 0023 – C6-0042/2008 – 2008/0019(COD).** *DOUE*, C, núm. 286 E, de 27 de noviembre de 2009.
34. **Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de septiembre de 2008, sobre la gestión colectiva transfronteriza de los derechos de autor y derechos afines en el ámbito de los servicios legales de música en línea.** *DOUE*, C, núm. 8 E, de 14 de enero de 2010.

PROTECCIÓN DE DATOS

35. **Dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre la comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo relativa a un espacio de libertad, seguridad y justicia al servicio de los ciudadanos.** *DOUE*, C, núm. 276, de 17 de noviembre de 2009.

RESPONSABILIDAD CIVIL

36. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 24 de septiembre de 2008, respecto de la Posición Común del Consejo con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la responsabilidad de los transportistas de pasajeros por mar en caso de accidente [6389/2/2008 – C6-0227/2008 – 2005/0241(COD)].** *DOUE*, C, núm. 8 E, de 14 de enero de 2010.
37. **Posición del Parlamento Europeo adoptada en segunda lectura el 24 de septiembre de 2008 con vistas a la adopción del Reglamento (CE) núm. .../2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la responsabilidad de los transportistas de pasajeros por mar en caso de accidente.** *DOUE*, C, núm. 8 E, de 14 de enero de 2010.
38. **Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 21 de octubre de 2008, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al seguro de la responsabilidad civil que resulta de**

la circulación de vehículos automóviles, así como del control de la obligación de asegurar esta responsabilidad. *DOUE*, C, núm. 15E, de 21 de enero de 2010.

SOCIEDADES

39. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 17 de junio de 2008, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las fusiones de las sociedades anónimas (versión codificada) COM(2008) 0026 – C6-0045/2008 – 2008/0009(COD). *DOUE*, C, núm. 286 E, de 27 de noviembre de 2009.
40. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 17 de junio de 2008, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo tendente a coordinar, para hacerlas equivalentes, las garantías exigidas en los Estados miembros a las sociedades definidas en el segundo párrafo del artículo 48 del Tratado, para proteger los intereses de socios y terceros (versión codificada) COM(2008) 0039 – C6-0050/2008 – 2008/0022(COD). *DOUE*, C, núm. 286E, de 27 de noviembre de 2009.
41. Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 16 de diciembre de 2008, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo tendente a coordinar, para hacerlas equivalentes, las garantías exigidas en los Estados miembros a las sociedades, definidas en el párrafo segundo del artículo 48 del Tratado, con el fin de proteger los intereses de los socios y terceros, en lo relativo a la constitución de la sociedad anónima, así como al mantenimiento y modificaciones de su capital (versión codificada) COM(2008) 0544 – C6-0316/2008 – 2008/0173(COD). *DOUE*, C, núm. 45 E, de 23 de febrero de 2010.

II. PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

AYUDAS DE ESTADO

42. Asuntos T-30/01 a T-32/01 y T-86/02 a T-88/02: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de septiembre de 2009 – Diputación Foral de Álava y otros/Comisión. Ayudas de Estado – Ventajas fiscales concedidas por una entidad territorial de un Estado miembro – Exenciones fiscales – Decisiones por las que se declaran incompatibles con el mercado común los regímenes de ayudas y se ordena recuperar las ayudas abonadas – Calificación de nuevas ayudas o de ayudas existentes – Ayudas de funcionamiento – Principio de protección de la confianza legítima – Principio de seguridad jurídica – Decisión de incoar el procedimiento de investigación formal previsto en el artículo 88 CE, apartado 2 – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.

43. Asunto T-227/01 a T-229/01, T-265/01, T-266/01 y T-270/01: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de septiembre de 2009 – Diputación Foral de Álava y otros/Comisión. Ayudas de Estado – Ventajas fiscales concedidas por una entidad territorial de un Estado miembro – Crédito fiscal del 45 % del importe de la inversión – Decisiones por las que se declaran incompatibles con el mercado común los regímenes de ayudas y se ordena recuperar las ayudas abonadas – Asociación profesional – Admisibilidad – Calificación de nuevas ayudas o de ayudas existentes – Principio de protección de la confianza legítima – Principio de seguridad jurídica – Principio de proporcionalidad. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
44. Asuntos T-230/01 a T-232/01 y T-267/01 a T-269/01: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de septiembre de 2009 – Diputación Foral de Álava y otros/Comisión. Ayudas de Estado – Ventajas fiscales concedidas por una entidad territorial de un Estado miembro – Reducción de la base imponible del impuesto de sociedades – Decisiones por las que se declaran incompatibles con el mercado común los regímenes de ayudas y se ordena recuperar las ayudas abonadas – Asociación profesional – Admisibilidad – Renuncia a un motivo de recurso – Calificación de nuevas ayudas o de ayudas existentes – Principio de protección de la confianza legítima – Principio de seguridad jurídica – Principio de proporcionalidad. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
45. Asunto T-211/05: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 4 de septiembre de 2009 – Italia/Comisión. Ayudas de Estado – Régimen de ayudas establecido por las autoridades italianas en favor de las sociedades de reciente cotización en bolsa – Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común y se ordena su recuperación – Obligación de motivación – Carácter selectivo – Perjuicio para los intercambios entre Estados miembros – Perjuicio para la competencia. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
46. Asunto T-303/05: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 8 de septiembre de 2009 – Acea Electrabel/Comisión. Ayudas de Estado – Sector de la energía – Ayuda a la inversión para construir una red de calefacción urbana – Decisión por la que se declara una ayuda compatible con el mercado común – Obligación de la empresa beneficiaria de devolver previamente una ayuda anterior declarada ilegal e incompatible – Concepto de unidad económica. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
47. Asunto T-369/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de septiembre de 2009 – Holland Malt/Comisión. Ayudas de Estado – Producción de malta – Ayuda a la inversión – Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común – Perjuicio para la competencia – Perjuicio para los intercambios entre Estados miembros – Obligación de motivación – Directrices sobre ayudas estatales en el sector agrario. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.

48. **Asunto C-519/07 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 17 de septiembre de 2009 – Comisión de las Comunidades Europeas/Koninklijke Friesland Campina NV, anteriormente Koninklijke Friesland Foods NV, anteriormente Friesland Coberco Dairy Foods Holding NV. Recurso de casación – Ayudas de Estado – Régimen fiscal de ayudas ejecutado por el Reino de los Países Bajos en favor de las actividades de financiación internacional – Decisión núm. 2003/515/CE – Incompatibilidad con el mercado común – Disposición transitoria – Admisibilidad – Legitimación – Interés en ejercitar la acción – Principio de protección de la confianza legítima – Principio de igualdad de trato. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.**
49. **Asunto T-8/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 6 de octubre de 2009 – FAB/Comisión. Ayudas de Estado – Televisión digital terrestre – Ayuda concedida por las autoridades alemanas a los radiodifusores que utilizan la red de televisión digital terrestre (TDT) en la región de Berlín-Brandemburgo – Decisión que declara la ayuda incompatible con el mercado común y ordena su recuperación – Recurso de anulación – Concepto de ayuda de Estado – Recursos estatales – Compensación que constituye la contrapartida de obligaciones de servicio público – Ayuda destinada a promover la cultura – Confianza legítima. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.**
50. **Asunto T-21/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 6 de octubre de 2009 – Alemania/Comisión. Ayudas de Estado – Televisión digital terrestre – Ayuda concedida por las autoridades alemanas a los radiodifusores que utilizan la red de televisión digital terrestre (TDT) en la región de Berlín-Brandemburgo – Decisión que declara la ayuda incompatible con el mercado común y ordena su recuperación – Principios de buena administración y de proporcionalidad – Derechos de defensa. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.**
51. **Asunto T-24/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 6 de octubre de 2009 – MABB/Comisión. Ayudas de Estado – Televisión digital terrestre – Ayuda concedida por las autoridades alemanas a los radiodifusores que utilizan la red de televisión digital terrestre (TDT) en la región de Berlín-Brandemburgo – Decisión que declara la ayuda incompatible con el mercado común y ordena su recuperación – Recurso de anulación – Inexistencia de afectación individual – Inadmisibilidad. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.**
52. **Asunto T-12/05: Auto del Tribunal de Primera Instancia de 24 de septiembre de 2009 – SBS TV y SBS Danish Television/Comisión. Ayudas de Estado – Recapitalización de un radiodifusor de servicio público tras una primera decisión por la que se ordena la devolución de ayudas de Estado incompatibles – Decisión de no formular objeciones – Anulación de la primera decisión – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.**

53. **Asunto T-16/05: Auto del Tribunal de Primera Instancia de 24 de septiembre de 2009 – Viasat Broadcasting UK/Comisión. Ayudas de Estado – Recapitalización de una empresa pública de radiodifusión como consecuencia de una primera decisión que ordenó la recuperación de las ayudas de Estado incompatibles – Decisión de no formular objeciones – Anulación de la primera decisión – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.**
54. **Asunto T-375/04: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 18 de noviembre de 2009 – Scheucher-Fleisch y otros/Comisión. Ayudas de Estado – Agricultura – Régimen de ayudas a favor de programas de calidad en el ámbito agroalimentario en Austria – Decisión de no plantear objeciones – Recurso de anulación – Condición de interesado – Protección de los derechos procedimentales – Admisibilidad – Dificultades serias – Directrices aplicables a las ayudas estatales para publicidad. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.**
55. **Asunto T-376/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 25 de noviembre de 2009 – Alemania/Comisión. Ayudas de Estado – Ayudas a las pequeñas y medianas empresas – Decisión relativa a un requerimiento de información en relación con dos regímenes de ayudas de Estado – Facultades de control de la Comisión en virtud del artículo 9, apartado 2, cuarta frase, del Reglamento (CE) núm. 70/2001. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.**
56. **Asuntos acumulados T-427/04 y T-17/05: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 30 de noviembre de 2009 – Francia y France Télécom/Comisión. Ayudas de Estado – Régimen de sujeción de France Télécom al impuesto profesional durante los años 1994 a 2002 – Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado común y se ordena su recuperación – Ventaja – Prescripción – Confianza legítima – Seguridad jurídica – Vicios sustanciales de forma – Colegialidad – Derechos de defensa y derechos procedimentales de los terceros interesados. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.**
57. **Asunto T-156/04: Sentencia del Tribunal General de 15 de diciembre de 2009 – EDF/Comisión Europea. Ayudas de Estado – Ayudas concedidas por las autoridades francesas a EDF – Decisión que declara la ayuda incompatible con el mercado común y ordena su recuperación – Derechos procedimentales del beneficiario de la ayuda – Afectación de los intercambios entre Estados miembros – Criterio del inversor privado. *DOUE*, C, núm. 37, de 13 de febrero de 2010.**
58. **Asunto T-481/07: Auto del Tribunal General de 9 de diciembre de 2009 – Deltalinqs y SVZ/Comisión. Ayudas de Estado – Régimen de ayuda concedido por las autoridades belgas en apoyo del transporte intermodal por vía navegable – Decisión de la Comisión de no plantear objeciones – Recurso de anulación interpuesto por asociaciones que representan los intereses de empresas implantadas en la zona portuaria de Rotterdam – Falta de afectación sustancial de la posición competitiva – Inadmisibilidad manifiesta. *DOUE*, C, núm. 37, de 13 de febrero de 2010.**

CONSUMIDORES

59. **Asunto C-489/07: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 3 de septiembre de 2009.** Petición de decisión prejudicial planteada por el *Amtsgericht Lahr* – Alemania– *Pia Messner/Firma Stefan Krüger*. Directiva 97/7/CE – Protección de los consumidores – Contratos a distancia – Ejercicio del derecho de rescisión por el consumidor – Indemnización por uso que debe abonarse al vendedor. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
60. **Asunto C-40/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 6 de octubre de 2009.** Petición de decisión prejudicial planteada por el *Juzgado de Primera Instancia* núm. 4 de Bilbao – *Asturcom Telecomunicaciones, S.L./Cristina Rodríguez Nogueira*. Directiva 93/13/CEE – Contratos celebrados con los consumidores – Cláusula arbitral abusiva – Nulidad – Laudo arbitral que ha adquirido fuerza de cosa juzgada – Ejecución forzosa – Competencia del juez nacional que conoce del procedimiento ejecutivo para plantear de oficio la nulidad de la cláusula arbitral abusiva – Principios de equivalencia y de efectividad. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.
61. **Asuntos acumulados C-402/07 y C-432/07: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 19 de noviembre de 2009.** Peticiones de decisión prejudicial planteadas por el *Bundesgerichtshof* y el *Handelsgericht Wien* – Alemania, Austria – *Christopher Sturgeon, Gabriel Sturgeon, Alana Sturgeon (C-402/07), Stefan Böck, Cornelia Lepuschitz (C-432/07)/Condor Flugdienst GmbH (C-402/07), Air France SA (C-432/07)*. Transporte aéreo – Reglamento (CE) núm. 261/2004 – Artículos 2, letra l), 5, 6 y 7 – Conceptos de «retraso» y de «anulación» de un vuelo – Derecho a compensación en caso de retraso – Concepto de «circunstancias extraordinarias». *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.
62. **Asunto C-227/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 17 de diciembre de 2009.** Petición de decisión prejudicial planteada por la *Audiencia Provincial de Salamanca* – *Eva Martín Martín/EDP Editores, S.L.* Directiva 85/577/CEE – Artículo 4 – Protección de los consumidores – Contratos negociados fuera de los establecimientos comerciales – Derecho de rescisión – Obligación de información por el comerciante – Nulidad del contrato – Medidas adecuadas. *DOUE*, C, núm. 51, de 27 de febrero de 2010.

DERECHO DE LA COMPETENCIA

63. **Asunto C-534/07 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 3 de septiembre de 2009** – *William Prym GmbH & Co. KG, Prym Consumer GmbH & Co. KG/Comisión de las Comunidades Europeas*. Recurso de casación – Competencia – Prácticas colusorias – Mercado europeo de productos de mercería (aguja) – Acuerdos de reparto de mercados – Violación del derecho de defensa – Obligación de motivación – Multa – Directrices – Gravedad de la infracción – Repercusiones concretas en el mercado – Ejecución de los acuerdos. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.

64. **Asunto T-301/04: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 9 de septiembre de 2009 – Clearstream/Comisión. Competencia – Abuso de posición dominante – Servicios financieros – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 82 CE – Negativa a prestar servicios transfronterizos de compensación y liquidación – Precios discriminatorios – Mercado de referencia – Imputabilidad del comportamiento infractor. DOUE, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.**
65. **Asunto C-97/08 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 10 de septiembre de 2009 – Akzo Nobel NV, Akzo Nobel Nederland BV, Akzo Nobel Chemicals International BV, Akzo Nobel Chemicals BV, Akzo Nobel Functional Chemicals BV/Comisión de las Comunidades Europeas. Recurso de casación – Competencia – Prácticas colusorias – Artículo 81 CE, apartado 1 – Artículo 53, apartado 1, del Acuerdo EEE – Artículo 23, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 1/2003 – Grupo de empresas – Imputabilidad de las infracciones – Responsabilidad de una sociedad matriz por las infracciones de las normas en materia de competencia cometidas por sus filiales – Influencia determinante ejercida por la sociedad matriz – Presunción *iuris tantum* en caso de poseer una participación del 100 %. DOUE, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.**
66. **Asunto T-296/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de septiembre de 2009 – Dongguan Nanzha Leco Stationery/Consejo. Dumping – Importaciones de mecanismos de palanca procedentes de China – Determinación del margen de dumping – Estatuto de empresa que opera en condiciones de economía de mercado – Comparación entre el valor normal y el precio de exportación – Aplicación de un método distinto del utilizado en la investigación inicial – Artículo 2, apartado 7, letra a), y apartado 10, del Reglamento (CE) núm. 384/96. DOUE, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.**
67. **Asunto T-57/07: Auto del Tribunal de Primera Instancia de 2 de septiembre de 2009 – E.ON Ruhrgas y E.ON Földgáz Trade/Comisión. Recurso de anulación – Competencia – Concentración – Decisión por la que se declara la concentración compatible con el mercado común – Compromisos – Escritos de la Comisión relativos a los compromisos – Actos no recurribles – Inadmisibilidad. DOUE, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.**
68. **Asuntos acumulados C-501/06 P, C-513/06 P, C-515/06 P y C-519/06 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 6 de octubre de 2009 – GlaxoSmithKline Services Unlimited, anteriormente Glaxo Wellcome plc (C-501/06 P), Comisión de las Comunidades Europeas (C-513/06 P), European Association of Euro Pharmaceutical Companies (EAEP) (C-515/06 P), Asociación de exportadores españoles de productos farmacéuticos (Aseprofar) (C-519/06 P)/Comisión de las Comunidades Europeas, European Association of Euro Pharmaceutical Companies (EAEP), Bundesverband der Arzneimittel-Importeure eV, Spain Pharma SA, Asociación de exportadores españoles de productos farmacéuticos (Aseprofar). Recursos de casación – Prácticas colusorias – Limitación del comercio paralelo de medicamentos – Artículo 81 CE, apartado 1 – Obje-**

to de restringir la competencia – Normativas nacionales sobre precios – Sustitución de los fundamentos de Derecho – Artículo 81 CE, apartado 3 – Contribución al fomento del progreso técnico – Control – Carga de la prueba – Motivación – Interés en ejercitar la acción. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.

69. Asuntos acumulados C-125/07 P, C-133/07 P, C-135/07 P y C-137/07 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 24 de septiembre de 2009 – Erste Group Bank AG, anteriormente Erste Bank der österreichischen Sparkassen AG (C-125/07 P), Raiffeisen Zentralbank Österreich AG (C-133/07 P), Bank Austria Creditanstalt AG (C-135/07 P), Österreichische Volksbanken AG (C-137/07 P)/ Comisión de las Comunidades Europeas. Recurso de casación – Prácticas colusorias – Fijación por bancos austriacos de los tipos de depósito y deudores – «Club Lombard» – Afectación del comercio entre Estados miembros – Cálculo de las multas – Sucesión de empresas – Repercusiones concretas en el mercado – Ejecución de los acuerdos. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.
70. Asunto C-141/08 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 1 de octubre de 2009 – Foshan Shunde Yongjian Housewares & Hardware Co. Ltd/Consejo de la Unión Europea, Comisión de las Comunidades Europeas, Vale Mill (Rochdale) Ltd, Pirola SpA, Colombo New Scal SpA, República Italiana. Recurso de casación – Política comercial – Dumping – Importaciones de tablas de planchar originarias de China – Reglamento (CE) núm. 384/96 – Artículos 2, apartado 7, letra c), y 20, apartados 4 y 5 – Estatuto de empresa que opera en condiciones de economía de mercado – Derecho de defensa – Investigación antidumping – Plazos concedidos a las empresas para formular observaciones. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.
71. Asunto T-161/05: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 30 de septiembre de 2009 – Hoechst/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado del ácido monocloroacético – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Reparto del mercado y fijación de precios – Imputabilidad de la conducta infractora – Multas – Proporcionalidad – Cooperación – Circunstancias agravantes – Reincidencia – Acceso al expediente – Informe del consejero auditor – Orden conminatoria de cesación. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.
72. Asunto T-168/05: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 30 de septiembre de 2009 – Arkema/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado del ácido monocloroacético – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Reparto del mercado y fijación de precios – Imputabilidad de la conducta infractora – Principio de individualización de las penas y sanciones – Obligación de motivación – Multas – Proporcionalidad – Gravedad y duración de la infracción – Efecto disuasorio – Repercusiones concretas en el mercado – Circunstancias atenuantes – Papel de mero seguidor – Circunstancias agravantes – Reincidencia. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.

73. **Asunto T-174/05: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 30 de septiembre de 2009 – Elf Aquitaine/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado del ácido monocloroacético – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Reparto del mercado y fijación de precios – Derecho de defensa – Obligación de motivación – Imputabilidad de la conducta infractora – Principio de individualización de las penas y sanciones – Principio de legalidad de las penas – Presunción de inocencia – Principio de buena administración – Principio de seguridad jurídica – Desviación de poder – Multas. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.**
74. **Asunto T-175/05: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 30 de septiembre de 2009 – Akzo Nobel y otros/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado del ácido monocloroacético – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Recurso de anulación – Admisibilidad – Reparto del mercado y fijación de precios – Imputabilidad de la conducta infractora – Multas – Obligación de motivación – Gravedad y duración de la infracción – Efecto disuasorio. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.**
75. **Asunto T-229/08: Auto del Tribunal de Primera Instancia de 30 de septiembre de 2009 – Impala/Comisión. Competencia – Concentración – Empresa en participación Sony BMG – Anulación por el Tribunal de Primera Instancia de la decisión inicial – Nueva decisión que declara la operación de concentración compatible con el mercado común – Desaparición del objeto del litigio – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.**
76. **Asunto T-352/09 R: Auto del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de 29 de octubre de 2009 – Novácke chemické závody/Comisión. Medidas provisionales – Competencia – Decisión de la Comisión por la que se impone una multa – Garantía bancaria – Demanda de suspensión de la ejecución – Inexistencia de urgencia. *DOUE*, C, núm. 312, de 19 de diciembre de 2009.**
77. **Asunto C-506/07: Auto del Tribunal de Justicia de 3 de septiembre de 2009. Petición de decisión prejudicial planteada por la Audiencia Provincial de La Coruña) – Lubricantes y Carburantes Galaicos, S.L./GALP Energía España, S.A.U.. Artículo 104, apartado 3, párrafo primero, del Reglamento de Procedimiento – Competencia – Prácticas colusorias – Artículo 81 CE – Contrato de suministro exclusivo de carburantes y combustibles celebrado entre el proveedor y el explotador de una estación de servicio – Exención – Acuerdo de menor importancia – Reglamento (CEE) núm. 1984/83 – Artículo 12, apartado 2 – Reglamento (CE) núm. 2790/1999 – Artículos 4, letra a), y 5, letra a) – Duración de la exclusividad – Fijación del precio de venta al público. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.**
78. **Asunto T-143/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 17 de noviembre de 2009 – MTZ Polyfilms/Consejo. Dumping – Importación de películas de tereftalato de polietileno originarias de la India – Reglamento por el que se da por concluida la reconsideración provisional – Compromisos de precios de importación míni-**

mos – Determinación del precio de exportación – Aplicación de un método distinto del utilizado en la investigación inicial – Elección de la base jurídica – Artículo 2, apartados 8 y 9, y artículo 11, apartados 3 y 9, del Reglamento (CE) núm. 384/96. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.

79. Asunto T-57/01: Sentencia del Tribunal General de 17 de diciembre de 2009 – Solvay/Comisión. Competencia – Abuso de posición dominante – Mercado del sodio en la Comunidad (excepto Reino Unido e Irlanda) – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 82 CE – Acuerdos de suministro durante un período excesivamente largo – Descuento por fidelidad – Prescripción de la facultad de la Comisión de imponer multas o sanciones – Plazo razonable – Formas sustanciales – Mercado geográfico de referencia – Existencia de posición dominante – Explotación abusiva de la posición dominante – Derecho de acceso al expediente – Multa – Gravedad y duración de la infracción – Circunstancias agravantes – Reincidencia – Circunstancias atenuantes. *DOUE*, C, núm. 37, de 13 de febrero de 2010.
80. Asunto T-58/01: Sentencia del Tribunal General de 17 de diciembre de 2009 – Solvay/Comisión. Competencia – Prácticas colusorias – Mercado del sodio en la Comunidad – Decisión por la que se declara una infracción del artículo 81 CE – Acuerdo que garantiza a una empresa un tonelaje mínimo de ventas en un Estado miembro y la compra de las cantidades necesarias para alcanzar este tonelaje mínimo – Prescripción de la facultad de la Comisión de imponer multas o sanciones – Plazo razonable – Formas sustanciales – Afecación del comercio entre Estados miembros – Derecho de acceso al expediente – Multa – Gravedad y duración de la infracción – Circunstancias agravantes y atenuantes. *DOUE*, C, núm. 37, de 13 de febrero de 2010.

ESPACIO JUDICIAL EUROPEO

81. Asunto C-292/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 10 de septiembre de 2009. Petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden – Países Bajos – German Graphics Graphische Maschinen GmbH/Alice van der Schee, que interviene en condición de síndico de la quiebra de Holland Binding BV. Insolvencia – Aplicación de la ley del Estado miembro de apertura del procedimiento – Reserva de dominio – Situación del bien. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
82. Asunto C-133/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 6 de octubre de 2009. Petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden – Países Bajos) – Intercontainer Interfrigo SC (ICF)/Baldenende Oosthuizen BV, MIC Operations BV. Convenio de Roma relativo a la ley aplicable a las obligaciones contractuales – Ley aplicable a falta de elección – Contrato de fletamento – Criterios de conexión – Separabilidad. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.

83. **Asunto C-278/09: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 20 de noviembre de 2009.** Petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal de grande instance de París – Francia. Olivier Martinez, Robert Martinez/MGN LIMITED. Reglamento (CE) núm. 44/2001 – Competencia judicial en materia civil y mercantil – Órgano jurisdiccional incompetente, a efectos del artículo 68 CE, apartado 1, para plantear una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia – Incompetencia del Tribunal de Justicia. *DOUE, C*, núm. 24, de 30 de enero de 2010.

PRODUCTOS DEFECTUOSOS

84. **Asunto C-358/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 2 de diciembre de 2009.** Petición de decisión prejudicial planteada por la House of Lords – Reino Unido. Aventis Pasteur SA/OB. Directiva 85/374/CEE – Responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos – Artículos 3 y 11 – Error en la calificación de «productor» – Procedimiento judicial – Solicitud de sustitución del demandado inicial por el productor – Expiración del plazo de prescripción. *DOUE, C*, núm. 24, de 30 de enero de 2010.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

85. **Asunto C-482/07: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 3 de septiembre de 2009.** Petición de decisión prejudicial planteada por el Rechtbank te 's-Gravenhage – Países Bajos. AHP Manufacturing BV/Bureau voor de Industriële Eigendom. Derecho de patentes – Especialidades farmacéuticas – Reglamentos (CEE) núm. 1768/92 y (CE) núm. 1610/96 – Certificado complementario de protección para los medicamentos – Condiciones para conceder certificados a dos o más titulares de patentes de base referidas al mismo producto – Precisión relativa a la existencia de solicitudes pendiente. *DOUE, C*, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
86. **Asunto C-498/07 P: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 3 de septiembre de 2009 – Aceites del Sur-Coosur, S.A., anteriormente Aceites del Sur, S.A./Koipe Corporación, S.L., Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos).** Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 8, apartado 1, letra b) – Marca figurativa «La Española» – Apreciación global del riesgo de confusión – Elemento determinante. *DOUE, C*, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
87. **Asunto T-152/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 14 de septiembre de 2009 – Lange Uhren/OAMI.** Campos geométricos en la esfera de un reloj. Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa – Campos geométricos en la esfera de un reloj – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Falta de carácter distintivo adquirido por el uso

- Artículo 7, apartado 3, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 7, apartado 3, del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
88. Asunto T-446/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 15 de septiembre de 2009 – Royal Appliance International/OAMI – BSH Bosch und Siemens Hausgeräte (Centrixx). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Centrixx – Marca nacional denominativa anterior sensixx – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
89. Asunto T-471/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 15 de septiembre de 2009 – Wella/OAMI. Marca comunitaria – Registro internacional – Solicitud de extensión territorial de la protección – Marca denominativa TAME IT – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
90. Asunto T-308/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 15 de septiembre de 2009 – Parfums Christian Dior/OAMI – Consolidated Artists (MANGO adorably). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa MANDO adorably – Marcas nacionales e internacionales denominativas anteriores J'ADORE y ADIORABLE – Motivos de denegación relativos – Riesgo de confusión – Riesgo de ventaja indebidamente obtenida de la reputación de las marcas anteriores – Artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5 del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.
91. Asunto C-478/07: Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 8 de septiembre de 2009. Petición de decisión prejudicial planteada por el Handelsgericht Wien – Austria – Budějovický Budvar National Corporation/Rudolf Ammersin GmbH. Tratados bilaterales entre Estados miembros – Protección en un Estado miembro de una indicación de procedencia geográfica de otro Estado miembro – Denominación «Bud» – Utilización de la marca American Bud – Artículos 28 CE y 30 CE – Reglamento (CE) núm. 510/2006 – Régimen comunitario de protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen – Adhesión de la República Checa – Medidas transitorias – Reglamento (CE) núm. 918/2004 – Ámbito de aplicación del régimen comunitario – Carácter exhaustivo. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
92. Asunto T-99/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de septiembre de 2009 – Phildar/OAMI – Comercial Jacinto Parera (FILDOR). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria FILDOR –

Marca semigráfica nacional anterior PHILDAR – Marca denominativa nacional anterior FILDOR – Marcas denominativa y semigráfica internacionales anteriores PHILDAR – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículos 8, apartado 1, letra b), 62 y 73 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículos 8, apartado 1, letra b), 64 y 75 del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.

93. Asunto T-221/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 16 de septiembre de 2009 – Hipp & Co/OAMI – Laboratorios Ordesa (Bebimil). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Bebimil – Marcas comunitaria y nacional denominativas anteriores BLEMIL – Marca nacional denominativa anterior BLEMIL 1 – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94. [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Riesgo de confusión. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
94. Asunto T-391/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de septiembre de 2009 – Arcandor/OAMI – dm drogerie markt (S-HE). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa S-HE – Marca nacional denominativa anterior SHE, nacional figurativa anterior She e internacional figurativa anterior She – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Falta de similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
95. Asunto T-400/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 16 de septiembre de 2009 – Zero Industry/OAMI – zero Germany (zerorh+). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa zerorh+ – Marcas nacionales figurativas y denominativas anteriores zero – Riesgo de confusión – Similitud de los signos – Similitud de los productos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
96. Asunto T-80/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 16 de septiembre de 2009 – JanSport Apparel/OAMI (BUILT TO RESIST). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa BUILT TO RESIST – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
97. Asunto T-103/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de septiembre de 2009 – Fratex Indústria e Comércio/OAMI – USA Track & Field (TRACK & FIELD USA). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria TRACK & FIELD USA – Marca figurativa nacional anterior

TRACK & FIELD – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Inexistencia de similitud entre los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.

98. **Asunto T-180/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 16 de septiembre de 2009 – Promomadrid/OAMI (MADRIDEXPORTA). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa MADRIDEXPORTA – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.**
99. **Asunto T-291/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de septiembre de 2009 – Viñedos y Bodegas Príncipe Alfonso de Hohenlohe/OAMI – Byass (ALFONSO). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria ALFONSO – Marcas denominativas comunitaria y nacional anteriores PRÍNCIPE ALFONSO – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Amplitud del examen que debe efectuar la Sala de Recurso – Obligación de pronunciarse sobre la totalidad del recurso – Artículo 62, apartado 1, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 64, apartado 1, del Reglamento núm. 207/2009). DOUE, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.**
100. **Asuntos acumulados T-305/07 y T-306/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 16 de septiembre de 2009 – Offshore Legends/OAMI – Acteon (OFFSHORE LEGENDS en blanco y negro y OFFSHORE LEGENDS en azul, negro y verde). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de dos marcas comunitarias figurativas OFFSHORE LEGENDS, una en blanco y negro y la otra en azul, negro y verde – Marca nacional figurativa anterior OFFSHORE 1 – Motivos de denegación relativos – Riesgo de confusión – Similitud de los productos y de los signos – Falta de solicitud de prueba del uso efectivo de la marca anterior – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento núm. 40/94, en relación con el artículo 15, apartado 2, letra a), del Reglamento núm. 40/94 [actualmente artículo 42, apartados 2 y 3, y artículo 15, apartado 1, párrafo segundo, letra a), del Reglamento núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.**
101. **Asunto T-391/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 16 de septiembre de 2009 – Alber/OAMI (Manija). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria tridimensional – Manija – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE)**

- núm. 207/2009] – Obligación de motivación – Artículo 73 del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009) – Principio de examen de oficio de los hechos – Artículo 74, apartado 1, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 76, apartado 1, del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
102. Asunto T-396/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de septiembre de 2009 – France Télécom/OAMI (UNIQUE). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa UNIQUE – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
103. Asunto T-409/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de septiembre de 2009 – Cohausz/OAMI – Izquierdo Faces (acopat). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria figurativa acopat – Marcas nacionales denominativas anteriores COPAT – Motivo de denegación relativo – Falta de uso efectivo de las marcas anteriores – Artículo 56, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 57, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
104. Asunto T-458/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 16 de septiembre de 2009 – Dominio de la Vega/OAMI – Ambrosio Velasco (DOMINIO DE LA VEGA). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa DOMINIO DE LA VEGA – Marca comunitaria figurativa anterior PALACIO DE LA VEGA – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
105. Asuntos T-493/07, T-26/08 y T-27/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de septiembre de 2009 – GlaxoSmithkline y otros/OAMI – SeroGenetics Institute (FAMOXIN). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa FAMOXIN – Marcas nacionales denominativas anteriores LANOXIN – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), y artículo 52, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 40/94 actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), y artículo 53, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Prueba del uso – Artículo 56, apartados 2 y 3, del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 57, apartados 2 y 3, del Reglamento núm. 207/2009). *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
106. Asuntos acumulados T-20/08 y T-21/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de septiembre de 2009 – Evets/OAMI (DANELECTRO y QWIK TUNE). Marca comunitaria – Marcas

- comunitarias denominativa DANELECTRO y figurativa QWIK TUNE – Incumplimiento del plazo para la presentación de la solicitud de renovación de las marcas – Petición de *restitutio in integrum* – *Reformatio in peius* – Derecho de defensa – Derecho a ser oído – Artículo 61, apartado 2, artículo 73, segunda frase, y artículo 78 del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 63, apartado 2, artículo 75, segunda frase, y artículo 81 del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
107. Asunto T-130/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 16 de septiembre de 2009 – Gres La Sagra/OAMI – Ceramicalcora (VENATTO MARBLE STONE). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa VENATTO MARBLE STONE – Marcas nacionales figurativas anteriores VENETO CERÁMICAS – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
108. Asunto T-139/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 29 de septiembre de 2009 – The Smiley Company/OAMI (Representación de la mitad de una sonrisa de smiley). Marca comunitaria – Registro internacional que designa la Comunidad Europea – Marca figurativa que representa la mitad de una sonrisa de smiley – Motivo absoluto de denegación – Falta de carácter distintivo – Artículo 146, apartado 1, y artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente, artículo 151, apartado 1 y artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 267, de 7 de noviembre de 2009.
109. Asunto C-416/08 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 10 de julio de 2009 – Apple Computer, Inc./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), TKS-Teknosoft SA. Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 8, apartado 1, letra b) – Marca denominativa QUARTZ – Oposición del titular de la marca figurativa comunitaria QUARTZ – Denegación de registro – Similitud de los productos – Riesgo de confusión – Recurso de casación manifiestamente inadmisibles. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.
110. Asunto T-75/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 30 de septiembre de 2009 – JOOP!/OAMI (!). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa un signo de exclamación – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Falta de carácter distintivo adquirido como consecuencia del uso – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letras b) y c), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.

111. Asunto T-140/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 14 de octubre de 2009 – Ferrero/OAMI – Tirol Milch (TiMi KiNDERJOGHURT). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria figurativa TiMi KiNDERJOGHURT – Marca denominativa anterior KINDER – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de similitud entre los signos – Procedimiento de oposición anterior – Falta de fuerza de cosa juzgada – Artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, y artículo 52, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, y artículo 53, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.
112. Asunto T-146/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 13 de octubre de 2009 – Deutsche Rockwool Mineralwoll/OAMI. Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca figurativa comunitaria REDROCK – Marca denominativa nacional anterior Rock – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.
113. Asunto T-191/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 30 de septiembre de 2009 – JOOP!/OAMI (Representación de un signo de exclamación en un rectángulo). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria figurativa que representa un signo de exclamación en un rectángulo – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Falta de carácter distintivo adquirido como consecuencia del uso – Artículo 7, apartado 1, letras b) y c), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letras b) y c), y apartado 3, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.
114. Asunto T-256/08: Auto del Tribunal de Primera Instancia de 9 de septiembre de 2009 – Wrigley/OAMI – Mejerigaarden. (POLAR ICE). Marca comunitaria – Oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.
115. Asunto C-324/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 15 de octubre de 2009. Petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden. Países Bajos – Makro Zelfbedieningsgroothandel CV, Metro Cash & Carry BV, Remo Zaandam BV/Diesel S.P.A. (Directiva 89/104/CEE) – Derecho de marcas – Agotamiento de los derechos del titular de la marca – Comercialización de productos en el Espacio Económico Europeo por un tercero – Consentimiento tácito – Requisitos. *DOUE*, C, núm. 297, de 5 de diciembre de 2009.
116. Asunto T-339/07: Auto del Tribunal de Primera Instancia de 28 de octubre de 2009 – Juwel Aquarium/OAMI – Potschak. Panorama).

- Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa Panorama – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), y artículo 51, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), y artículo 52, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 297, de 5 de diciembre de 2009.**
117. **Asunto T-80/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 28 de octubre de 2009 – CureVac/OAMI – Qiagen (RNAiFect). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa RNAiFect – Marca comunitaria denominativa anterior RNActive – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 297, de 5 de diciembre de 2009.**
118. **Asunto T-137/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 28 de octubre de 2009 – BCS/OAMI – Deere (Combinación de los colores verde y amarillo). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria consistente en una combinación de los colores verde y amarillo – Motivo de denegación absoluto – Carácter distintivo adquirido por el uso – Artículo 7, apartado 3, y artículo 51, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 3, y artículo 52, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Motivo de denegación relativo – Marca nacional anterior no registrada consistente en una combinación de los colores verde y amarillo – Artículo 8, apartado 4, y artículo 52, apartado 1, letra c), del Reglamento núm. 40/94. [actualmente artículo 8, apartado 4, y artículo 53, apartado 1, letra c), del Reglamento núm. 207/2009] – Obligación de motivación – Artículo 73 del Reglamento núm. 40/94 (actualmente artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009). DOUE, C, núm. 297, de 5 de diciembre de 2009.**
119. **Asunto T-307/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 20 de octubre de 2009 – Aldi Einkauf/OAMI – Goya Importaciones y Distribuciones (4 OUT Living). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa 4 OUT Living – Marca nacional figurativa anterior Living & Co – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 297, de 5 de diciembre de 2009.**
120. **Asunto T-386/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 29 de octubre de 2009 – Peek & Cloppenburg/OAMI – Redfil (Agile). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa Agile – Marcas comunitarias y nacionales denominativas anteriores Aygill's – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud entre los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94**

- [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 312, de 19 de diciembre de 2009.
121. Asunto T-150/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 11 de noviembre de 2009 – REWE-Zentral/OAMI – Aldi Einkauf (Clina). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Clina – Marca comunitaria denominativa anterior CLINAIR – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 312, de 19 de diciembre de 2009.
 122. Asunto T-162/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 11 de noviembre de 2009 – Frag Comercio Internacional/OAMI – Tinkerbelle Modas (GREEN by missako). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria figurativa GREEN by missako – Marcas nacional y comunitaria figurativas anteriores MI SA KO – Inexistencia de riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 312, de 19 de diciembre de 2009.
 123. Asunto T-277/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 11 de noviembre de 2009 – Bayer Healthcare/OAMI – Uriach-Aquilea OTC (CITRACAL). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa CITRACAL – Marca nacional denominativa anterior CICATRAL – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Similitud de los productos – Similitud de los signos – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 312, de 19 de diciembre de 2009.
 124. Asunto T-493/08: Auto del Tribunal de Primera Instancia de 30 de octubre de 2009 – Sun World International/OAMI – Kölla Hamburg (SUPERIOR SEEDLESS). Marca comunitaria – Renuncia parcial al registro – Sobresimiento. *DOUE*, C, núm. 312, de 19 de diciembre de 2009.
 125. Asunto C-481/08 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 24 de septiembre de 2009 – Alcon Inc./Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), *Acri.Tec AG Gesellschaft für ophthalmologische Produkte. Recurso de casación – Marca comunitaria – Marca denominativa Bio Visc – Oposición del titular de las marcas denominativas comunitarias e internacionales PROVISC y DUOVISC – Desestimación de la oposición por la Sala de Recurso de la OAMI. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.
 126. Asunto C-520/08 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Quinta) de 24 de septiembre de 2009 – HUP Usługi Polska sp. z o.o. (anterior-

mente HP Temporärpersonalgesellschaft GmbH)/Oficina de Armonización del Mercado interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), Manpower Inc. Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 7, apartado 2, letras b) a d) y g). Recurso de anulación – Marca denominativa comunitaria I.T.@ MANPOWER. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.

127. Asunto T-234/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 19 de noviembre de 2009 – Torresan/OAMI – Klosterbrauerei Weissenhohe (CANNABIS). Marca comunitaria – Procedimiento de nulidad – Marca comunitaria denominativa CANNABIS – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), y artículo 51, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), y artículo 52, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.
128. Asunto T-298/06: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 19 de noviembre de 2009 – Agencia Wydawnicza Technopol/OAMI (1000). Marca comunitaria – Solicitud de marca denominativa comunitaria 1000 – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.
129. Asuntos acumulados T-64/07 a T-66/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 19 de noviembre de 2009 – Agencia Wydawnicza Technopol/OAMI (350, 250 y 150). Marca comunitaria – Solicitudes de marcas denominativas comunitarias 222, 333 y 555 – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.
130. Asuntos acumulados T-200/07 a T-202/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 19 de noviembre de 2009 – Agencia Wydawnicza Technopol/OAMI (222, 333 y 555). Marca comunitaria – Solicitudes de marcas denominativas comunitarias 222, 333 y 555 – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.
131. Asuntos acumulados T-425/07 y T-426/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 19 de noviembre de 2009 – Agencia Wydawnicza Technopol/OAMI (100 y 300). Marca comunitaria – Solicitudes de marcas comunitarias figurativas 100 y 300 – Declaración sobre el alcance de la protección – Artículo 38, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 37, apartado 2, del Reglamento (CE) núm. 207/2009 – Falta de carácter distintivo]. *DOUE*, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.

132. **Asunto T-438/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 12 de noviembre de 2009 – Spa Monopole/OAMI – De Francesco Import (Spago). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria Spago – Marca denominativa nacional anterior SPA – Motivo de denegación relativo – Inexistencia de perjuicio al renombre – Artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.**
133. **Asunto T-399/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 19 de noviembre de 2009 – Clearwire Corporation/OAMI (CLEARWIFI). Marca Comunitaria – Registro internacional que designa la Comunidad Europea – Marca denominativa CLEARWIFI – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.**
134. **Asunto T-473/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 17 de noviembre de 2009 – Apollo Group/OAMI (THINKING AHEAD). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa THINKING AHEAD – Motivo absoluto de denegación – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. DOUE, C, núm. 11, de 15 de enero de 2010.**
135. **Asunto C-301/07: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 6 de octubre de 2009. Petición de decisión prejudicial planteada por el Oberster Gerichtshof – Austria) – PAGO International GmbH/Tirolmilch registrierte Genossenschaft mbH. Marcas – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículo 9, apartado 1, letra c) – Marca notoriamente conocida en la Comunidad – Alcance geográfico del renombre. DOUE, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.**
136. **Asunto C-78/09 P: Auto del Tribunal de Justicia de 24 de septiembre de 2009 – Compagnie des bateaux mouches SA/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), Jean-Noël Castanet (Recurso de casación – Marca comunitaria – Marca denominativa BATEAUX MOUCHES – Denegación del registro – Falta de carácter distintivo). DOUE, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.**
137. **Asunto T-353/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 30 de noviembre de 2009 – Esber/OAMI – Coloris Global Coloring Concept (COLORIS). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca denominativa comunitaria COLORIS – Marca denominativa nacional anterior COLORIS – Motivo de denegación relativo – Uso efectivo de la marca anterior – Artículo 15, apartado 2, letra a), y artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 15, apar-**

- tado 1, letra a), y artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.
138. Asunto T-434/07: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 2 de diciembre de 2009 – Volvo Trademark/OAMI – Grebenshikova (SOLVO). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca gráfica comunitaria SOLVO – Marcas denominativas y gráficas comunitarias y nacionales anteriores VOLVO – Motivo de denegación relativo – Artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), y apartado 5, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.
139. Asunto T-223/08: Sentencia del Tribunal General de 3 de diciembre de 2009 – Iranian Tobacco/OAMI – AD Bulgartabac (Bahman). Marca comunitaria – Procedimiento de caducidad – Marca comunitaria figurativa Bahman – Falta de requisito de un interés en ejercitar la acción – Artículo 55, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 56, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.
140. Asunto T-245/08: Sentencia del Tribunal General de 3 de diciembre de 2009 – Iranian Tobacco/OAMI – AD Bulgartabac (TIR 20 FILTER CIGARETTES). Marca comunitaria – Procedimiento de caducidad – Marca comunitaria figurativa TIR 20 FILTER CIGARETTES – Falta de exigencia de un interés en ejercitar la acción – Artículo 55, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 56, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.
141. Asunto T-484/08: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2009 – Longevity Health Products/OAMI – Merck (Kids Vits). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa Kids Vits – Marca comunitaria denominativa anterior VITS4KIDS – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.
142. Asunto T-486/08: Sentencia del Tribunal General de 9 de diciembre de 2009 – Earle Beauty/OAMI (SUPERSKIN). Marca comunitaria – Solicitud de marca comunitaria denominativa SUPERSKIN – Motivo de denegación absoluto – Carácter descriptivo – Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.
143. Asunto T-27/09: Sentencia del Tribunal de 10 de diciembre de 2009 – Stella Kunststofftechnik/OAMI – Stella Pack (Stella). Marca comunitaria – Procedimiento de caducidad – Marca comunitaria

- denominativa Stella – Procedimiento de oposición previamente iniciado sobre la base de esa marca – Admisibilidad – Artículo 50, apartado 1, y artículo 55, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 51, apartado 1, y artículo 56, apartado 1, del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.
144. Asunto T-53/09: Auto del Tribunal de Primera Instancia de 1 de diciembre de 2009 – Cafea/OAMI – Christian (BEST FARM). Marca comunitaria – Oposición – Retirada de la oposición – Sobreseimiento. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.
145. Asunto T-490/07: Sentencia del Tribunal General de 17 de diciembre de 2009 – Notartel/OAMI – SAT.1 (R.U.N.). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa R.U.N. – Marcas comunitaria y nacional denominativas anteriores ran – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Obligación de motivación – Artículo 73 del Reglamento núm. 40/94 [actualmente artículo 75 del Reglamento núm. 207/2009] – Denegación parcial de registro. *DOUE*, C, núm. 37, de 13 de febrero de 2010.
146. Asunto T-412/08: Sentencia del Tribunal General de 15 de diciembre de 2009 – Trubion Pharmaceuticals/OAMI – Merck (TRUBION). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa TRUBION – Marca comunitaria figurativa anterior TriBion Harmonis – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 37, de 13 de febrero de 2010.
147. Asunto T-476/08: Sentencia del Tribunal General de 15 de diciembre de 2009 – Media-Saturn/OAMI (BEST BUY). Marca comunitaria – Solicitud de marca gráfica comunitaria BEST BUY – Motivo de denegación absoluto – Falta de carácter distintivo – Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 37, de 13 de febrero de 2010.
148. Asunto T-483/08: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 16 de diciembre de 2009 – Giordano Enterprises/OAMI – Dias Magalhães & Filhos (GIORDANO). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de marca comunitaria denominativa GIORDANO – Marca nacional denominativa anterior GIORDANO – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Denegación parcial del registro – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009]. *DOUE*, C, núm. 37, de 13 de febrero de 2010.

149. **Asunto C-553/08 P: Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 2 de diciembre de 2009** – Powerserv Personalservice GmbH, anteriormente Manpower Personalservice GmbH/Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos), Manpower Inc. Recurso de casación – Marca comunitaria – Reglamento (CE) núm. 40/94 – Artículos 7, apartado 1, letra c), y 51, apartados 1 y 2 – Solicitud de nulidad – Adhesión a la casación – Marca comunitaria denominativa MANPOWER – Motivos de denegación absolutos – Carácter descriptivo – Carácter distintivo adquirido por el uso. *DOUE*, C, núm. 51, de 27 de febrero de 2010.
150. **Asunto T-460/07: Sentencia del Tribunal General de 20 de enero de 2010** – Nokia/OAMI – Medion (LIFE BLOG). Marca comunitaria – Procedimiento de oposición – Solicitud de la marca comunitaria denominativa LIFE BLOG – Marca nacional denominativa anterior LIFE – Motivo de denegación relativo – Riesgo de confusión – Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) núm. 207/2009] – Denegación parcial del registro. *DOUE*, C, núm. 51, de 27 de febrero de 2010.

PROTECCIÓN DE DATOS

151. **Asunto C-202/09: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 26 de noviembre de 2009** – Comisión de las Comunidades Europeas/Irlanda. Incumplimiento de Estado – Directiva 2006/24/CE – Comunicaciones electrónicas – Protección de la intimidad – Conservación de datos generados o tratados en relación con la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas – No adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado. *DOUE*, C, núm. 24, de 30 de enero de 2010.

RESPONSABILIDAD CIVIL

152. **Asunto C-457/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 3 de septiembre de 2009** – Comisión de las Comunidades Europeas/Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Incumplimiento de Estado – Directiva 2005/14/CE – Seguro de responsabilidad civil – Vehículos automóviles – No adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado. *DOUE*, C, núm. 256, de 24 de octubre de 2009.

SEGUROS

153. **Asunto C-551/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 29 de octubre de 2009** – Comisión de las Comunidades Europeas/República de Polonia. Incumplimiento de Estado – Directiva 2005/68/CE – Actividad por cuenta propia de reaseguro – Acceso y ejercicio – Disposiciones nacionales anteriores a la

Directiva – Falta de comunicación o no adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado. DOUE, C, núm. 312, de 19 de diciembre de 2009.

SOCIEDADES

154. **Asunto C-575/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 1 de octubre de 2009 – Comisión de las Comunidades Europeas/ Reino de Bélgica. Incumplimiento de Estado – Directiva 2005/56/CE – Fusiones transfronterizas de las sociedades de capital – No adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado. DOUE, C, núm. 282, de 21 de noviembre de 2009.**
155. **Asunto C-101/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 15 de octubre de 2009. Petición de decisión prejudicial planteada por la Cour de cassation – Luxembourg – Audiolux SA, BIP Investment Partners SA, Jean-Paul Felten, Joseph Weyland, Luxi-privilège SA, Foyer SA, Investas ASBL, Claudie Stein-Lambert, Christiane Worre-Lambert, Baron Antoine De Schorlemer, Jacques Funck, Jean Petitdidier/Groupe Bruxelles Lambert SA (GBL), RTL Group, Juan Abello Gallo, Didier Bellens, André Desmarais, Gérald Frère, Jocelyn Lefebvre, Onno Ruding, Gilles Samyn, Martin Taylor, Bertelsmann AG, Siegfried Luther, Thomas Middelhoff, Ewald Wagenbach, Rolf Schmidt-Holz, Erich Schumann, WAZ Finanzierungs-GmbH, Westdeutsche Allgemeine Zeitungsverlagsgesellschaft E. Brost & J. Funke GmbH & Co (WAZ). Directivas 77/91/CEE, 79/279/CEE y 2004/25/CE – Principio general de Derecho comunitario de protección de los accionistas minoritarios – Inexistencia – Derecho de sociedades – Toma de control – Oferta obligatoria – Recomendación 77/534/CEE – Código de conducta. DOUE, C, núm. 297, de 5 de diciembre de 2009.**

TRANSPORTE INTERNACIONAL

156. **Asunto C-301/08: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 22 de octubre de 2009. Petición de decisión prejudicial planteada por la Cour de cassation – Luxemburgo) – Irène Bogiatzi, de casada Ventouras/Deutscher Luftpool, Société Luxair, société luxembourgeoise de navigation aérienne SA, Comunidad Europea, Gran Ducado de Luxemburgo, Foyer Assurances SA. Política de transportes – Reglamento (CE) núm. 2027/97 – Convenio de Varsovia – Responsabilidad de las compañías aéreas en caso de accidente – Plazo para ejercitar la acción de indemnización del perjuicio sufrido. DOUE, C, núm. 297, de 5 de diciembre de 2009.**